



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima,
25 FEB. 2021

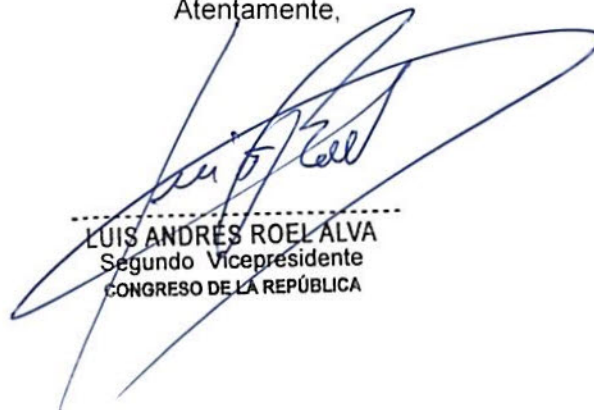
Oficio N° 0237-2020-2021-ADP-R/CR

Señor
OSWALDO DELFIN ZEGARRA ROJAS
Superintendente Nacional de Educación
Superior Universitaria - SUNEDU
Calle Aldabas 337 Urb. Las Gardenias
Santiago de Surco

Me dirijo a usted, de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, para reiterarle el pedido formulado por la señora congresista Martha Chávez Cossio mediante Oficio N° 159-2020-2021/MCHC/CR, cuya copia adjunto. Este pedido fue recibido en la SUNEDU por la Mesa de Partes Virtual, el 13 de noviembre de 2020 y no ha sido atendido hasta la fecha, no obstante haber transcurrido más de quince días de su recepción.

Con el fin de evitar la continuación del procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 87° del Reglamento del Congreso, le solicito enviarnos su respuesta en un plazo que no exceda de 7 días útiles, de acuerdo a la precitada norma reglamentaria, que se transcribe a continuación: *“El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. (...) Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. (...)”*.

Atentamente,



LUIS ANDRÉS ROEL ALVA
Segundo Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mcvd
Registro 00273-2020

María Consuelo Villanueva Duclos de Miranda

De: Notificaciones SUNEDU <mensajeria@sunedu.gob.pe>
Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2021 04:06 p.m.
Para: mvillanueva@congreso.gob.pe; lroel@congreso.gob.pe
Asunto: SUNEDU - NOTIFICACIÓN DE OFICIO N° 0078-2020-SUNEDU-02
Datos adjuntos: OFICIO N° 0078-2021-SUNEDU-02.pdf; ANEXO 01.pdf

Señor
LUIS ANDRES ROEL ALVA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Congreso de la República
Presente.

Asunto : Notificación de documento.

Referencia : OFICIO N° 0078-2020-SUNEDU-02 y 01 anexo.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para saludarlo cordialmente y, a su vez, hacer de su conocimiento que, a través del presente correo electrónico, cumplimos con realizar la notificación del documento señalado en la referencia.

Al respecto, para continuar con nuestro procedimiento, agradeceremos confirmar la recepción del presente correo electrónico.

Finalmente, es oportuno señalar que, esta cuenta de correo electrónico tiene exclusivamente la finalidad de realizar notificaciones de documentos emitidos por la Sunedu mas no la recepción de documentos; por lo que, en caso requiera realizar algún trámite o consulta, puede contactarse a través de los siguientes canales de atención:

- Mesa de partes virtual: sisad@sunedu.gob.pe
- Chat institucional: www.sunedu.gob.pe (lunes a viernes de 08:30 a.m. – 04:30 p.m.)
- Correo electrónico: consultas@sunedu.gob.pe ; atencion05@sunedu.gob.pe
- Sunedu en línea: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>